

Abril de 2020

Estimado Colaborador:

Quería, en primer lugar, agradecerle en nombre de **Adeslas** y en el mío propio el esfuerzo que sabemos está realizando para luchar contra esta terrible pandemia.

La aplicación del RD 463/2020 ha modificado sustancialmente la actividad diaria en general y la operativa del sector sanitario en particular. Somos conscientes de la dificultad de mantener la actividad asistencial habitual y del impacto económico que supone para los prestadores sanitarios.

Desde el primer momento, **Adeslas** ha establecido medidas encaminadas a proteger la salud de nuestros asegurados y la de los profesionales sanitarios que nos dan servicio. Así, hemos desarrollado acciones orientadas a la prestación del servicio y el acompañamiento a nuestros asegurados mediante el refuerzo, por ejemplo, de nuestra plataforma de urgencias, el seguimiento en el domicilio de aquellos asegurados con síntomas de COVID 19 por equipo médico especializado, o el reforzamiento de nuestro servicio de Orientación Médica, entre otras medidas.

Ante la dificultad de prestar el servicio asistencial de manera presencial, habilitamos las consultas en remoto por teléfono o videoconsulta a todo nuestro cuadro médico. Nuestro objetivo es facilitar la prestación al asegurado y que el facultativo mantenga las mismas condiciones económicas. De esta forma, mientras dure la pandemia, usted como profesional podrá seguir tratando a sus pacientes, haciéndoles el seguimiento más adecuado, y continuar ejerciendo su actividad.

En **Adeslas** somos conscientes de la incertidumbre que genera esta crisis, y de que muchos servicios asistenciales considerados como no urgentes se han tenido que posponer y por tanto, los ingresos durante el confinamiento han caído sustancialmente.

Por ello, la compañía va a dotar un fondo encaminado a la inyección de liquidez, para poder ofrecerle un anticipo sobre su facturación futura, que complementará parte de su caída de facturación durante estos meses, hasta que se recupere la normalidad, con un plazo de devolución de hasta 18 meses.

Estamos a su disposición para atenderle y resolver de manera personalizada su mejor opción y cualquier duda sobre esta iniciativa. Podrá encontrar toda la información y el procedimiento para hacernos llegar su interés, a través de nuestro portal del profesional <https://profesionales.segurcaixaadeslas.es/>, nosotros nos pondremos en contacto con Ud., en el teléfono que nos indique, a través de los responsables de **Adeslas** que habitualmente le atienden en cada delegación.

Saludos cordiales,



Luis Iglesias Bengochea
Subdirector General Ramos Personales

Refuerza el compromiso con los profesionales de su cuadro médico

SegurCaixa Adeslas crea un fondo de apoyo de 160 millones para sus prestadores sanitarios

Madrid, 16 de abril de 2020. SegurCaixa Adeslas, integrada en el Grupo Mutua Madrileña y participada por CaixaBank, dota un fondo de apoyo de 160 millones de euros para facilitar liquidez a los profesionales de su cuadro médico y prestadores hospitalarios afectados por la crisis del COVID-19. Debido a la reducción de su actividad habitual desde la instauración del estado de alarma, estos profesionales y centros sanitarios soportan un importante impacto financiero que la compañía quiere ayudar a mitigar.

Las medidas permitirán colaborar con los profesionales del cuadro médico y hospitalario de Adeslas atendiendo de forma individualizada las necesidades planteadas. En este sentido, Adeslas inicia una serie de actuaciones que facilitarán la continuidad de los profesionales y centros sanitarios durante este periodo y permitirán la recuperación de su actividad una vez superada la crisis.

Entre estas medidas se encuentra la agilización de los plazos de liquidación de las prestaciones realizadas o la concesión de anticipos adaptados a las necesidades de cada prestador. Éstos se efectuarán con cargo a la actividad asistencial futura que realicen para la compañía en los 18 meses siguientes a la finalización del estado de alarma. El fondo servirá para financiar este tipo de acciones, siempre de acuerdo a las necesidades que hagan llegar los prestadores sanitarios.

Estas acciones se suman a otras ya adoptadas por SegurCaixa Adeslas para reducir las consecuencias de la crisis entre este colectivo. Adeslas está facilitando la asistencia sanitaria que demandan los asegurados afectados por el coronavirus a través del cuadro médico concertado. También se han desplegado plataformas de atención a los pacientes que están confinados en sus domicilios. Así, se han proporcionado los medios para habilitar la consulta por teléfono y la videoconsulta al cuadro médico para la atención de los pacientes, evitando desplazamientos y riesgos de contagio tanto para profesionales como para asegurados.

Los 27 centros médicos Adeslas, por su parte, permanecen abiertos al servicio de los pacientes, de acuerdo con las directrices marcadas por las consejerías de sanidad de cada Comunidad Autónoma.

Las clínicas dentales han cesado temporalmente la actividad ordinaria para incrementar la seguridad tanto de los profesionales como de los propios pacientes. Para ello se mantiene la actividad de urgencias en 50 clínicas dentales Adeslas, que han atendido más de 5.000 urgencias odontológicas desde la declaración del estado de alarma.

SegurCaixa Adeslas participa, además, con 2,7 millones de euros en el fondo impulsado por el sector asegurador. Este fondo está dotado con 37 millones de euros para un seguro colectivo de vida y subsidio por hospitalización para los profesionales sanitarios que luchan contra la pandemia.

Todas estas medidas muestran el compromiso de Adeslas con el sector sanitario y su voluntad de seguir avanzando con el cuadro médico en proporcionar la mejor asistencia sanitaria para los clientes en cada momento.

[SegurCaixa Adeslas](https://www.segurcaixaadeslas.es) es la compañía No Vida líder en España en seguros de salud. Está integrada en el Grupo Mutua Madrileña y participada por CaixaBank. El Presidente Ejecutivo es Javier Mira y Javier Murillo su Director General.